

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
— Instalaciones eléctricas. —Anuncio de 25 de julio de 1989, autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-04742-000.....	1867	Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones	
— Instalaciones eléctricas. —Anuncio de 26 de julio de 1989, autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-04704-000.....	1867	— Subasta. —Resolución de 4 de diciembre de 1989, por la que se convoca subasta para la construcción del Proyecto de Estación de Autobuses en Villafranca de los Barros (Badajoz).....	1869
— Instalaciones eléctricas. —Anuncio de 8 de agosto de 1989, autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-04720-000.....	1867	Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
— Instalaciones eléctricas. —Anuncio de 10 de agosto de 1989, autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-04728-000.....	1868	— Concurso. —Resolución de 30 de noviembre de 1989, por la que se anuncia a concurso para la contratación de las obras de Abastecimiento a Villamesías y Puerto de Santa Cruz, 2.ª fase (Cáceres).....	1870
— Instalaciones eléctricas. —Anuncio de 14 de agosto de 1989, autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 10/AT-04749-000 y 10/AT-04756-000.....	1868	Excma. Diputación Provincial de Cáceres	
		— Obras. —Anuncio de 23 de noviembre de 1989, sobre adjudicación de la obra 10/003-I-88 y 10/018-I-89.....	1870

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

DECRETO número 137 de cinco de diciembre de 1989, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por el que se fijan los días festivos opcionales en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 1990.

El calendario laboral de ámbito nacional para 1989, se ha aprobado por Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, estableciéndose los días inhábiles a efectos laborales, retribuidos y no recuperables.

Las comunidades autónomas podrán sustituir hasta tres fiestas de las señaladas en el apartado d) del artículo 45 del Real Decreto 2001/1983, según redacción dada por el Real Decreto arriba citado, e incluidas en el calendario laboral de ámbito nacional para 1989.

Teniendo en cuenta que la Ley 4/1985, de 3 de junio, del Escudo, Himno y Día de Extremadura, señala como Día de Extremadura el 8 de septiembre, se hace necesario sustituir alguna de las fiestas señaladas.

En base a lo expuesto, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Consejero de la Presidencia y Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 1989,

DISPONGO:

ARTICULO UNICO.—De acuerdo con el artículo 45, apartado 3, del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, según nueva redacción dada por Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, serán días inhábiles en 1990 a efectos laborales, retribuidos y no recuperables, los días 19 de marzo, San José, y 8 de septiembre, Día de Extremadura, en sustitución del día 12 de abril, Jueves Santo.

Dado en Mérida, a 5 de diciembre de 1989.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1989, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas para la obtención del certificado de capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de Transportista por carretera, Agencia de Transportes de Mercancías, Transitario y Almacenista-Distribuidor, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Concluidas las pruebas para la obtención del certificado de capacitación profesional para el ejercicio de Transporte por carretera, Agencia de Transportes de Mercancías, Transitario y Almacenista-Distribuidor, convocadas por Orden de 15 de junio de 1989, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, y vista la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, esta Dirección General de Transportes y Comunicaciones ha resuelto:

PRIMERO.—Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en los tabloneros de anuncios de esta Consejería, calle Cárdenas, 11, de Mérida, Secciones Provinciales de Cáceres, calle Francisco Paniagua, 1, y de Badajoz, calle Menacho, 12-4.º, a partir del día 12 de diciembre de 1989.

SEGUNDO.—Otorgar un plazo de 15 días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en el D.O.E., para que, por los interesados, sean presentadas ante esta Dirección General cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Mérida, 28 de noviembre de 1989.

El Director General de Transportes y Comunicaciones,
MIGUEL ANGEL ENCINAS ESPAÑA

RESOLUCION de 5 de octubre de 1989, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el «Proyecto de Parada de Autobuses en Caminomorisco (Cáceres)».

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 5 de octubre de 1989, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del «PROYECTO DE PARADA DE AUTOBUSES EN CAMINOMORISCO (CACERES)», a

don Juan Carlos y don José Antonio Terroso Avila, (HNOS. TERROSO, C.B.) en la cantidad de UN MILLON SEISCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL SEPTECIENTAS CUARENTA Y OCHO PESETAS (1.698.748 pesetas).

Mérida, 30 de noviembre de 1989.

La Secretaria General Técnica,
MARGARITA ABELLA GARCIA

RESOLUCION de 5 de octubre de 1989, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el «Proyecto de Parada de Autobuses en Carcaboso (Cáceres)».

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 5 de octubre de 1989, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del «PROYECTO DE PARADA DE AUTOBUSES EN CARCABOSO (CACERES)», a don Juan Carlos y don José Antonio Terroso Avila (HNOS. TERROSO, C.B.) en la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTAS CUATRO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y OCHO PESETAS (2.204.338 pesetas).

Mérida, 30 de noviembre de 1989.

La Secretaria General Técnica,
MARGARITA ABELLA GARCIA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica definitivamente el contrato de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de las Carreteras BA-700 y CC-700, de la N-430 a la C-401 por Campolugar. Tramo N-430-C-401 por Campolugar.

Visto el expediente y constando en el mismo todos los documentos necesarios, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de acuerdo con la citada propuesta,

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente los citados trabajos de Asistencia Técnica a la empresa EXING, S.A., en la cantidad de 9.500.000 pesetas (NUEVE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS).

Mérida, 4 de diciembre de 1989.

El Consejero,
P.D.
El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica definitivamente el contrato de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Nueva Carretera C-511 de Navalморal de la Mata a la Frontera Portuguesa. Tramo Moraleja-Límite Frõntera Portuguesa (Monfortinho).

Visto el expediente y constando en el mismo todos los documentos necesarios, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de acuerdo con la citada propuesta,

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente el contrato de Asistencia Técnica anteriormente citada a la empresa DOPEX, S.A., en la cantidad de 12.662.000 pesetas (DOCE MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y DOS MIL PESETAS).

Mérida, 4 de diciembre de 1989.

El Consejero,
P.D.
El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica definitivamente el contrato de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-501 de Alcorcón a Plasencia. PP.KK. 72,900/88,120. Tramo Valverde de la Vera-Límite Provincia de Avila.

Visto el expediente y constando en el mismo todos los documentos necesarios, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de acuerdo con la citada propuesta,

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente el contrato de Asistencia Técnica anteriormente citado a la empresa DOPEX, S.A., en la cantidad de 10.122.000 pesetas (DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL PESETAS).

Mérida, 4 de diciembre de 1989.

El Consejero,
P.D.
El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 23 de mayo de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELECTRICA

Origen: Apoyo 196 de la línea a 44 Kv. Cáceres-Plasencia.

Final: C.T. Proyectoado.

Términos municipales afectados: Cañaveral.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 44.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 3,343.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 21.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Sierra del Arco. Término municipal de Cañaveral.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 46,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 100 KVA.

Emplazamiento: Cañaveral. Sierra del Arco (Silleta).

Presupuesto en pesetas: 11.286.560.

Finalidad: Suministro de energía repetidor.

Referencia del Expediente: 10/AT-004651-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de mayo de 1989.

ANUNCIO de 31 de mayo de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo metálico a instalar entre los apoyos 49 y 50 de la actual línea a C.T. Projectado

Final: C.T. Projectado (Núm. 2 de Villamesías).

Términos municipales afectados: Villamesías.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,322.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Villamesías.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 250 KVA.

Emplazamiento: Villamesías. Zona Norte junto a la Nacional V.

Presupuesto en pesetas: 2.171.340.

Finalidad: Mejora del servicio público.

Referencia del Expediente: 10/AT-004636-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de mayo de 1989.

ANUNCIO de 31 de mayo de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 4 de la derivación a C.T. núm. 1 de Viandar de la Vera.

Final: C.T. Projectado.

Términos municipales afectados: Viandar de la Vera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,081.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Viandar de la Vera.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,800/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 100 KVA.

Emplazamiento: Viandar de la Vera. Polideportivo.

Presupuesto en pesetas: 1.999.884.

Finalidad: Mejora del servicio en la población.

Referencia del Expediente: 10/AT-004666-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de mayo de 1989.

ANUNCIO de 5 de junio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n de la línea 13,2 Kv. Plasencia-1 de la ETD-Polígono Industrial.
Final: C.T. Proyectado.
Términos municipales afectados: Plasencia.
Tipos de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero; aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,358.
Apoyos: Metálicos y hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 3.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Plasencia (Hermanos Derecho).

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
Núm. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 630 KVA.
Emplazamiento: Plasencia. Junto Carretera N-630.
Presupuesto en pesetas: 3.244.125.
Finalidad: Línea aérea subterránea a 13,2 KV y C.T. tipo interior de 630 Kvas. para suministro eléctrico a naves industriales y mejora del servicio en la zona.
Referencia del Expediente: 10/AT-004669-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de

20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de junio de 1989.

ANUNCIO de 12 de junio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Anteuúltimo apoyo de la actual línea a C.T. del Repetidor de TVE en Montánchez.
Final: C.T. Proyectado.
Términos municipales afectados: Montánchez.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero.
Longitud total en Kms.: 0,324.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 2.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Sierra La Quebrada, en Montánchez.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
Núm. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 25 KVA.
Emplazamiento: Montánchez. Sierra La Quebrada «Finca La Canchalera» en Montánchez.
Presupuesto en pesetas: 1.700.732.
Finalidad: Línea aérea de M.T. y Centro de Transformación «Repetidor de Montánchez».
Referencia del Expediente: 10/AT-004658-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 12 de junio de 1989.

ANUNCIO de 21 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea aérea a 15 Kv. E.T.D. Borbollón-Santibáñez el Alto.

Final: Apoyo núm. 16 de la línea actual a Santibáñez el Alto.

Términos municipales afectados: Santibáñez el Alto.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 9,146.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 58.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: «E.T.D. Borbollón-Santibáñez el Alto».

Presupuesto en pesetas: 14.709.407.

Finalidad: Línea a 15 Kv. para mejora del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-004703-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de julio de 1989.

ANUNCIO de 21 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Co-

mercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 24 de la línea aérea Castillo-Erias.

Final: Apoyo núm. 11, que es a su vez Centro de Transformación.

Términos municipales afectados: Pinofranqueado.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 1,066.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 10.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: «Mota del Ciervo» del término municipal de Pinofranqueado.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 25 KVA.

Emplazamiento: Pinofranqueado. Repetidor T.V.E. «Mota del Ciervo» en término municipal de Pinofranqueado.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Kms.: 0,050.

Potencia: 0 Kw.

Abonados previstos: 0

Presupuesto en pesetas: 4.513.854.

Finalidad: Línea a 20 Kv. y C.T. 20 Kvas. para electrificación de repetidor de T.V.E..

Referencia del Expediente: 10/AT-004723-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de julio de 1989.

ANUNCIO de 21 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 23 de la línea aérea Caminomorisco-Vega de Coria.

Final: Apoyo núm. 10 que es a su vez Centro de Transformación.

Términos municipales afectados: Caminomorisco.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,984.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 9.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Repetidor T.V.E. «Pico Corderina», término municipal de Caminomorisco.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 25 KVA.

Emplazamiento: Caminomorisco. «Pico Corderina» del término municipal de Caminomorisco.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Kms.: 0,050.

Potencia: 0 Kw.

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 4.195.087.

Finalidad: Electrificación repetidor T.V.E. «Pico Corderina» del término municipal de Caminomorisco.

Referencia del Expediente: 10/AT-004724-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de julio de 1989.

ANUNCIO de 24 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Avenida de Yuste.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Jaraíz de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,280.

Emplazamiento de la línea: Calles Tenerías, Vargas y Clavel en Jaraíz de la Vera.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Jaraíz de la Vera. Calle Clavel en Jaraíz de la Vera.

Presupuesto en pesetas: 5.596.062.

Finalidad: Línea subterránea de media tensión y C. de T. para mejora del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-004707-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de julio de 1989.

ANUNCIO de 25 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea de M.T. a 13,2 Kv. y Centro de Transformación de 630 Kvas. en Zona Residencia García de Paredes.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,280.

Emplazamiento de la línea: C.T. «Residencia García de Paredes» en Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 630 KVA.

Emplazamiento: Cáceres. «Residencia García de Paredes» en Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 5.834.462.

Finalidad: Línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación «Residencia García de Paredes» en Cáceres.

Referencia del Expediente: 10/AT-004742-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de julio de 1989.

ANUNCIO de 26 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 65 de la línea actual donde finaliza la primera fase.

Final: Apoyo núm. 125 de la línea que se proyecta.

Términos municipales afectados: Bronco (El).

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 9,646.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 60.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Montehermoso-Casar de Palomero, Segunda Fase.

Presupuesto en pesetas: 19.314.982.

Finalidad: Línea a 13,2 para mejora del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-004704-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de julio de 1989.

ANUNCIO de 8 de agosto de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Barras de la E.T.D. de Moraleja (Circunvalación II). Apoyo núm. 3 de la Circunvalación Moraleja I (Deriv. a C.T. núm. 1). Apoyo núm. 10 de la Circunv. II Moraleja.

Final: Apoyo núm. 14 de la línea proyectada. C.T. núm. 1, C.T. Capataces agrícolas.
 Términos municipales afectados: Morajela.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 15.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio-acero. Aluminio-acero. Aluminio-acero.
 Longitud total en Kms.: 2,085.
 Apoyos: Metálicos y hormigón.
 Número total de apoyos de la línea: 15.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Moraleja.
 Presupuesto en pesetas: 4.898.136.
 Finalidad: Mejora del servicio en Moraleja.
 Referencia del Expediente: 10/AT-004720-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de agosto de 1989.

ANUNCIO de 10 de agosto de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subt. que une los CC.TT. Argentina-1 y Torre de Cáceres.
 Final: C.T. Edificio Descubrimiento proyectado.
 Términos municipales afectados: Cáceres.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,040.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Subterráneo.
 Núm. de transformadores: 2.
 Relación de transformación: 13,200/0,380.

Potencia total en transformadores: 1.260 KVA.
 Emplazamiento: Cáceres. Calle Gabino Muriel, de Cáceres.
 Presupuesto en pesetas: 6.768.195.
 Finalidad: Línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación «Edificio Descubrimiento» en Cáceres.
 Referencia del Expediente: 10/AT-004728-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de agosto de 1989.

ANUNCIO de 14 de agosto de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Celda de C.T. Miralvalle-3.
 Final: C.T. Proyectado.
 Términos municipales afectados: Plasencia.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,230.
 Emplazamiento de la línea: Avda. Batallón de Ametralladoras, en Plasencia.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Subterráneo.
 Núm. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
 Núm. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores: 1.030 KVA.
 Emplazamiento: Plasencia. Avda. Batallón de Ametralladoras.
 Presupuesto en pesetas: 10.061.579.
 Finalidad: Construcción de una línea subterránea de media tensión de alimentación al nuevo Cen-

tro de Transformación «Batallón de Ametralladoras», en Plasencia.

Referencia del Expediente: 10/AT-004749-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de agosto de 1989.

ANUNCIO de 14 de agosto de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 62-A de la línea «E.T.D. Jaraicejo-Deleitosa».

Final: C.T. Projectado.

Términos municipales afectados: Deleitosa.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 0,278.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Metálicas. Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Deleitosa.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Núm. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13;200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 100 KVA.

Emplazamiento: Deleitosa. Inmediaciones Caseta de Telefónica.

Presupuesto en pesetas: 2.648.730.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la población de Deleitosa.

Referencia del Expediente: 10/AT-004756-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de agosto de 1989.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se convoca subasta para la construcción del «Proyecto de Estación de Autobuses en Villafranca de los Barros (Badajoz)».

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar pública licitación para la adjudicación por el procedimiento de subasta del:

1.—«PROYECTO DE ESTACION DE AUTOBUSES EN VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)».

- a) Tipo de licitación: 33.589.996 pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Ocho meses.
- c) Fianza provisional: Dispensada.
- d) Clasificación del contratista:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	Todos	c)

DOCUMENTOS DE INTERES PARA LOS LICITADORES: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación de dicho expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

MODELO DE PROPOSICION: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se entregarán en el Registro General de la Consejería hasta las 14 horas del día 28 de diciembre de 1989.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, núm. 11, Mérida) a partir de las 10 horas del siguiente día 29.

Mérida, 5 de diciembre de 1989.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Abastecimiento a Villamesias y Puerto de Santa Cruz, 2.ª Fase (Cáceres)».

Se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «ABASTECIMIENTO A VILLAMESIAS Y PUERTO DE SANTA CRUZ (Cáceres), 2.ª FASE».

Presupuesto de Contrata: 117.164.984 pesetas.
Anualidades: 1989 - 65.500.000 pesetas.
1990 - 51.664.984 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Un año.
Fianza Provisional: Dispensada.
Fianza Definitiva: 4.686.599 pesetas.
Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
E	1	e

El Pliego de Bases podrá examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del veinte día hábil a partir de la

publicación de este anuncio. Caso de ser sábado, el siguiente día hábil.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del duodécimo día natural a partir del cierre de presentación de proposiciones. Caso de ser sábado, el siguiente día hábil.

Mérida, a 30 de noviembre de 1989.

**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE
CACERES**

ANUNCIO de 23 de noviembre de 1989, de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, sobre adjudicación de obras.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, ha resuelto adjudicar la obra que se relaciona al contratista siguiente:

1.—Obra 10/003-I-88 y 10/018-I-89, Camino Vecinal de Circunvalación de Casatejada.
Contratista: Empresa Domínguez Cifuentes.
Presupuesto de Adjudicación: 75.800.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 23 de noviembre de 1989.



**DIARIO OFICIAL
DE**

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)